LITORALPRESS

Fecha: 06-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: VICTOR ORTIZ COMERCIALIZADORA SpA

Pág. : 99
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.167 | Viernes 6 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2656472

EXTRACTO

VICTOR ORTIZ COMERCIALIZADORA SpA. HERACLIO ROJAS VERGARA, Abogado Notario Público de la Cuarta Notaría de Concepción, con oficio en O'Higgins 820, certifico: Por escritura pública otorgada ante mi suplente Felipe Armando Salazar Avendaño con fecha 29 de Mayo de 2025, VICTOR ORTIZ VARGAS, comerciante, cédula de identidad de extranjeros N°24.476.588-2, domicilio Freire 654, Concepción, constituyó sociedad por acciones denominada: VICTOR ORTIZ COMERCIALIZADORA SpA. Nombre de Fantasía: FULL TECH SpA. Objeto: El objeto y giro de la sociedad será: Compra y venta exportación e importaciones de celulares y artículos electrónicos, comercialización de partes, piezas y accesorios de artículos electrónicos. la comercialización, incluyendo la venta, compra, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o ajena, en comercios minoristas, mayoristas, por medios electrónicos o tiendas físicas de todo tipo de artículos, insumos, repuestos, accesorios, implementos, softwares u otros activos para computadores, celulares, artículos ligados a la informática o cualquier otro producto electrónico en general, productos textiles, vestuario, calzado, y otros similares, y accesorios tales como relojes u otros; la prestación de servicios relacionados a los productos indicados , tales como reparaciones u otro tipo de servicio técnico o de post venta o servicios de similar naturaleza; la exportación de servicios a sociedades relacionadas; prestar servicios de almacenamiento, depósito, distribución y logística; desarrollar cualquier otro negocio, acto o actividad que se relacione directa o indirectamente con los antes indicados objetos o que los complementen de cualquier forma; invertir en toda clase de bienes raíces o muebles, corporales o incorporales, para lo cual podrá adquirir y enajenar a cualquier título, entre otros bienes, efectos de comercio, valores mobiliarios, títulos de crédito, monedas o divisas extranjeras, acciones, bonos, debentures, derechos o acciones en cualquier tipo de sociedades y, en general, cualquier otro valor o instrumento de inversión en el mercado de capitales, administrar dichas inversiones y percibir sus frutos; y constituir y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general. La fabricación, colocación, comercialización, venta de todo tipo de cierres, cerraduras, llaves o cualquier otro elemento con ellas relacionado, así como carpintería metálica y de aluminio u otras -y, en general, cualquiera otra actividad destinada al desarrollo del giro y toda actividad directa o indirectamente relacionada con lo anterior. Administración: Corresponderá a Victor Ortiz Vargas, en su calidad de administrador, amplias facultades. Capital: $5.000.000, dividido en 5.000 acciones nominativas de una misma serie, con una valor nominal de $1.000 cada una, suscritas, pagadas y enteradas en caja social en efectivo, por Victor Ortiz Vargas. Duración: Indefinida, desde fecha escritura. Domicilio: Concepción. Demás estipulaciones escritura extractada. Concepción, 02 de Junio de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl